

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

Resolución: Función del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores
A. Relación con el Programa General de Trabajo y el presupuesto por programas
<p>1. Indíquese a qué impacto y efecto del Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 y a qué producto del presupuesto por programas 2016-2017 contribuiría este proyecto de resolución en caso de que fuera adoptada.</p> <p>Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019: Objetivos de impacto: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles; y Prevención de muertes, enfermedades y discapacidades derivadas de emergencias, y Efecto: Reducción de las amenazas medioambientales para la salud;</p> <p>Presupuesto por programas 2016-2017: Producto 3.5.1 Se habrá posibilitado que los países evalúen los riesgos sanitarios y formulen y apliquen políticas, estrategias o reglamentos de prevención, mitigación y gestión de las repercusiones sanitarias de los riesgos medioambientales y ocupacionales;</p> <p>Producto 3.5.2 Se habrán elaborado normas, criterios y directrices sobre los riesgos y beneficios medioambientales y ocupacionales para la salud derivados, por ejemplo, de la contaminación atmosférica y sonora, los productos químicos, los desechos, los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, la radiación, las nanotecnologías y el cambio climático; y</p> <p>Producto 3.5.3 Se habrán abordado objetivos de salud pública en aplicación de acuerdos y convenios multilaterales sobre medio ambiente y en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y la agenda para el desarrollo después de 2015.</p>
<p>2. Si no hay relación con los resultados indicados en el Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 y el presupuesto por programas 2016-2017, justifíquese por qué habría que estudiar el proyecto de resolución.</p> <p>No procede.</p>
<p>3. ¿Cuál es el plazo propuesto para aplicar esta resolución?</p> <p>En consulta con los Estados Miembros y otros, se elaborará una hoja de ruta que será presentada a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2017 y un informe sobre desechos que será producido en el presente bienio.</p> <p><i>Si el plazo abarca futuros presupuestos por programas, apórtese información adicional en la sección de costos.</i></p>
B. Repercusiones presupuestarias de la aplicación de la resolución <p>Las repercusiones presupuestarias dependerán en gran medida del proceso que se utilice para efectuar las consultas sobre la hoja de ruta. Las opciones son: a) consulta por vía electrónica; b) inclusión en el orden del día de eventos regionales programados, y c) reuniones regionales específicas para este fin. El costo calculado del informe sobre desechos está incluido en cada unas de las tres opciones.</p>

1. Bienio actual: necesidades presupuestarias estimadas, en US\$			
Nivel	Personal	Actividades	Total
Oficinas en los países	No procede	No procede	No procede
Oficinas regionales	Opción A: 40 000 Opción B: 90 000 Opción C: 180 000	Opción A: 60 000 Opción B: 70 000 Opción C: 600 000	Opción A: 100 000 Opción B: 160 000 Opción C: 780 000
Sede	Opción A: 120 000 Opción B: 120 000 Opción C: 120 000	Opción A: 210 000 Opción B: 260 000 Opción C: 260 000	Opción A: 330 000 Opción B: 380 000 Opción C: 380 000
Total	Opción A: 160 000 Opción B: 210 000 Opción C: 300 000	Opción A: 270 000 Opción B: 330 000 Opción C: 860 000	Opción A: 430 000 Opción B: 540 000 Opción C: 1 160 000
1(a) ¿Está incluida en el actual presupuesto por programas la totalidad de las necesidades presupuestarias estimadas para aplicar la resolución? (Sí/No)			
<p>La resolución requiere nuevos trabajos que no estaban previstos cuando se elaboró el presupuesto por programas. Aunque los márgenes presupuestarios de las cantidades indicadas pueden gestionarse dentro del presupuesto por programas, el programa técnico carece de los fondos necesarios. El aseguramiento de financiación para la labor en materia de seguridad química supone un reto.</p>			
1(b) Repercusiones financieras en el presupuesto del bienio actual:			
<p>– ¿Qué cantidad está financiada en el bienio actual? Dada la naturaleza cortoplacista de la labor, los costos de personal tendrán que cubrirse en el marco de los actuales planes de trabajo mediante la reordenación de las prioridades.</p> <p>– ¿Cuáles son los déficits de financiación? Costos de actividades.</p> <p>– ¿Qué medidas se proponen para subsanar esos déficits? Si no aparecen donantes, habrá que encontrar los fondos en contribuciones voluntarias básicas. Se dará prioridad a la hoja de ruta a fin de cumplir los plazos relativos a los informes que habrá que presentar a la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud; le seguirá el informe sobre desechos (costos de personal más US\$ 150 000 de costos de actividades en la Sede), según se vaya disponiendo de fondos.</p>			
2. Próximo bienio: necesidades presupuestarias estimadas, en US\$			
Nivel	Personal	Actividades	Total
Oficinas en los países	np	np	np
Oficinas regionales	np	np	np
Sede	np	np	np
Total	np	np	np
2(a) Repercusiones financieras en el presupuesto del próximo bienio:			
<p>– ¿Qué cantidad está financiada actualmente para el próximo bienio? No procede.</p> <p>– ¿Cuáles son los déficits de financiación? No procede.</p> <p>– ¿Qué medidas se proponen para subsanar esos déficits? No procede.</p>			